

Evaluación Extraordinaria



ANEXO XV

El *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*, en su artículo 17.5, posibilita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias para el alumnado que cumpla determinados requisitos.

Asimismo, el artículo 23.6 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* establece que el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título y haya superado el límite de edad establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo o, en su caso, la prolongación excepcional prevista en el artículo 16.7, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado, de acuerdo con el currículo establecido en este decreto.

En virtud del citado artículo, la *Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* precisa en su artículo 11 esta opción para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

En base a todos estos preceptos, se realizan las siguientes **aclaraciones para el curso 2024-2025**:

1. El currículo sobre el que se diseñarán las pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias dependerá del curso académico de finalización de la etapa, concretándose de la siguiente forma:

- Alumnado que finalizó la ESO en el curso académico 2022-2023: Currículo establecido en la Orden *EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*
- Alumnado que finalizó la ESO en el curso académico 2023-2024: Currículo establecido en el Decreto *39/2022, de 29 de septiembre.*

2. Para el alumnado que durante el curso 22-23 y 23-24 cumpliera con los requisitos exigidos (alumnado de cuarto curso que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haya superado el límite de permanencia en la etapa), el claustro del IESO San Juan de la Cruz, establece lo siguiente:

Se estudiarán los expedientes de los alumnos que se encuentren en situación de realizar las pruebas extraordinarias de aquellas materias no superadas y desde el propio centro se notificará de manera oficial la posibilidad de acogerse a esta medida. El alumno que se disponga a realizar las pruebas deberá notificarlo en el centro antes del 30 de Marzo. La realización de los exámenes/pruebas será en Mayo. Cada profesor

especialista de 4º ESO establece desde su departamento didáctico los criterios concretos que se figuran en los documentos expuestos a continuación. Todas las asignaturas establecen la realización de un examen extraordinario que consistirá en una prueba escrita de cada materia basada en los contenidos de su asignatura (en inglés y francés se incluye prueba oral). La evaluación posterior se realizará conforme a lo siguiente:

1. A partir de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de las materias de las que se han realizado las pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias y considerando los criterios de calificación fijados por el departamento de coordinación didáctica responsable, se calculará la nota de estas materias.
2. Se deducirán las calificaciones de las competencias clave a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación de las materias de cuarto curso de ESO que hubiera superado durante su escolarización ordinaria y de las materias de las que hubiera realizado las correspondientes pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias.
3. Se celebrará una sesión de evaluación, en base a lo establecido en los apartados 1 y 4 del artículo 7 de la Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, y en la que se adoptará la decisión sobre la titulación del alumnado.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA CONOCIMIENTO DEL
LENGUAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Técnicas e instrumentos de evaluación		Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Comprensión lectora	<i>Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos de diferentes ámbitos.</i>	1.1	25%
Expresión escrita	<i>Redactar textos escritos sobre temas de interés profesional, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con coherencia, cohesión y el registro adecuado.</i>	2.1	25%
Reflexión sobre la lengua	<i>Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas.</i>	5.2	25%
Educación literaria	<i>Comprender, de manera general, los movimientos</i>	4.1	25%

	<i>artísticos más significativos del siglo XIX y XX en la Literatura española.</i>		
			100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase a otro, automáticamente la nota de ese examen se calificará con 0.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuada organización y expresión de las ideas. Claridad, orden y composición correcta (buena redacción y presentación).
- Respuestas ajustadas y completas, según lo que se pide. Se incluye el uso de citas textuales y referencias a libros para ejemplificar (las citas y los títulos deben ir entre comillas).
- Vocabulario correcto y adecuado, ortografía (Penalización: 0,1 por tildes; -0,1 por grafía. Máximo -1 punto).

Evaluación Extraordinaria



MATERIA CONOCIMIENTO DE
MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Conocimiento de Matemáticas:

Se establece que los criterios de evaluación tengan distinto peso y la nota será la media ponderada de dichos criterios. La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

<u>CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS</u>		
<u>Herramienta de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Porcentaje</u>
Pruebas escritas	1.1	14%
	1.2	14%
	1.3	14%
	2.1	14%

	3.1	16%
	3.2	14%
	3.3	14%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Durante la realización de ejercicios está prohibido la utilización de cualquier material que expresamente el profesor no haya autorizado, por ejemplo, teléfonos móviles o smartwatch, PDAs, lectores, Mp3 y demás instrumentos de comunicación, chuletas, etc. Por lo tanto, la utilización de los mismos, llevará consigo la calificación negativa en la prueba correspondiente a los alumnos implicados.
- El alumno deberá expresar los pasos y procedimientos seguidos para obtener los resultados. Si un ejercicio solamente mostrara los resultados finales, careciera de los pasos necesarios para explicar el proceso, o estos fueran erróneos, la nota del ejercicio se disminuirá pudiendo ser calificado el ejercicio con cero

puntos.

- En todas las pruebas escritas que se hagan, se restarán dos décimas de punto por cada falta de ortografía cometida y por cada cuatro tildes incorrectas.
- Una evaluación se considera aprobada, si la media ponderada de los criterios de evaluación tiene una nota igual o superior a 5.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Biología y Geología:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º	
Criterios de evaluación	Peso (%)
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, símbolos, libros o páginas web, entre otros) y/o en idiomas diferentes, procedentes de fuentes de información fiables, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas evitando la propagación y consolidación en la sociedad de ideas sin fundamento científico relacionadas con los contenidos de Biología y Geología.	11
1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados	11

(modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.)	
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y usando adecuadamente el vocabulario.	11
4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando con creatividad los conocimientos, datos e informaciones aportadas, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.	11
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos cambiando los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad que puedan contradecir los métodos de trabajo empleados en la construcción de conocimiento o las conclusiones derivadas de los mismos.	11

5.1 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos.	7,5
5.2 Analizar, tomando como referencia los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana y el proceso de hominización, los riesgos sobre la salud y el medio ambiente provocados por determinadas acciones humanas, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible y los hábitos saludables.	7,5
5.3 Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro	7.5
5.4 Entender que la biodiversidad del planeta es resultado de complejos procesos genéticos y evolutivos de enorme importancia biológica, así como la necesidad de proteger esta biodiversidad adquiriendo conciencia de los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual y desarrollando una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.	7,5

<p>6.1 Realizar cortes geológicos sencillos, deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica, utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes, así como realizar la columna estratigráfica de la zona geográfica analizada.</p>	<p>7,5</p>
<p>6.2 Interpretar la formación de los principales relieves terrestre, localizados a través de búsquedas en Internet, dentro del gran marco de la tectónica de placas, con el pensamiento científico y crítico basado en los procesos implicados en su génesis, y valorando los riesgos asociados, así como conociendo y respetando el patrimonio artístico y cultural del que forman parte.</p>	<p>7,5</p>

OBSERVACIONES:

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia señalados en la tabla.

Se establece que los criterios de evaluación tengan distinto peso y la nota será la media ponderada de dichos criterios.

Un criterio puede ser evaluado por más de una pregunta dentro de la prueba, que no tienen por qué tener el mismo peso en la nota.

La materia se considera aprobada, si la media ponderada de los criterios de evaluación tiene una nota igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Se realizará una prueba escrita en la que se podrán incluir preguntas de distintos tipos relacionadas con los contenidos de la materia. En dicha prueba se incluirán actividades de desarrollo, tipo test, problemas, supuestos prácticos, etc.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque temático se indicará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio, así como la puntuación total del examen.
- En las preguntas se valorará:
 - La precisión en las definiciones y explicaciones .
 - La capacidad de relacionar conceptos.
 - La claridad y coherencia en la exposición de ideas.
 - En el caso de los problemas se tendrá en cuenta, la corrección del procedimiento y el desarrollo claro de los pasos.
- La valoración de los ejercicios será en función de la puntuación total del examen y del nivel de dificultad de cada apartado

Evaluación Extraordinaria



MATERIA LABORATORIO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Laboratorio de Ciencias:

LABORATORIO DE CIENCIAS 4º	
Criterios de evaluación	Peso (%)
1.1 Comprender los fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos que tienen lugar en la naturaleza y que se reproducen en el laboratorio, explicarlos con la terminología adecuada y pertinente, empleando soportes físicos y soportes digitales y proponer posibles aplicaciones de los mismos.	10
1.2 Relacionar adecuadamente leyes y teorías concretas estudiadas en las materias Física y Química y Biología y Geología, con los fenómenos que se observan en el laboratorio.	10
1.3 Reconocer y describir problemas de carácter científico a los que la Física, la Química, la Biología y la Geología intentaron dar solución a través de las prácticas realizadas en el laboratorio.	10
2.1 Analizar un fenómeno describiendo las variables, y sus magnitudes, que lo caracterizan y dar una posible explicación del mismo.	10

2.2 Elaborar hipótesis como posibles respuestas a un fenómeno observado y expresarlas con rigor científico utilizando la terminología adecuada.	10
3.1 Reconocer los diferentes instrumentos de laboratorio, identificando las unidades, el rango y la incertidumbre en aquellos que sirven en la medición de una determinada magnitud.	10
3.3 Realizar el tratamiento de los datos experimentales, presentar los resultados a través de tablas y gráficas, haciendo uso de soportes físicos y digitales y plantear nuevas cuestiones o problemas derivados de ellos.	10
5.2 Comprender la importancia del trabajo experimental a lo largo de la historia, valorando la repercusión que ha tenido en la mejora de la salud, la calidad de vida y en la conservación del medio ambiente.	10
6.1 Reconocer los límites de la ciencia considerando las cuestiones éticas que plantea.	10
6.2 Valorar el papel de la ciencia en la construcción de un futuro económica y socialmente sostenible, desde el respeto al medio ambiente y la búsqueda y desarrollo de una tecnología de acuerdo a ese fin.	10

OBSERVACIONES:

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia señalados en la tabla.

Se establece que los criterios de evaluación tengan el mismo peso y la nota será la media de dichos criterios.

Un criterio puede ser evaluado por más de una pregunta dentro de la prueba, que no tienen por qué tener el mismo peso en la nota.

La materia se considera aprobada, si la media de los criterios de evaluación tiene una nota igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Se realizará una prueba escrita en la que se podrán incluir preguntas de distintos tipos relacionadas con los contenidos de la materia.
- En dicha prueba se incluirán preguntas de desarrollo, tipo test, supuestos prácticos, etc.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque temático se indicará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio, así como la puntuación total del examen.
- En las preguntas se valorará:
 - La precisión en las definiciones y explicaciones .

- La capacidad de relacionar conceptos.
 - La claridad y coherencia en la exposición de ideas.
 - En el caso de los problemas se tendrá en cuenta, la corrección del procedimiento y el desarrollo claro de los pasos.
-
- La valoración de los ejercicios será en función de la puntuación total del examen y del nivel de dificultad de cada apartado

Evaluación Extraordinaria



MATERIA ECONOMÍA Y
EMPRESARIATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Economía:

Mediante escala de evaluación numérica de 0 a 10:

- Pruebas tipo test.
- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Prueba tipo test	1.2	10 %
	3.1	10 %
	3.2	10 %
	4.2	10 %
	4.3	10 %
Prueba escrita	5.2	10 %
	6.1	10 %
	6.2	10 %
Prueba práctica	6.4	10 %
	7.2	10 %
		100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- En los exámenes que se realicen habrá un test, preguntas a desarrollar y ejercicios prácticos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Se incluirán ejercicios prácticos, preguntas a desarrollar y tipo test para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos de la materia de economía y emprendimiento.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque/destreza se marcará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio y también se especificará la puntuación total del examen.
- En las pruebas prácticas se tendrán en cuenta la explicación de la resolución de las mismas y el desarrollo además de la solución final. Los errores menores no invalidarán la respuesta, pero rebajarán la puntuación.
- La valoración de los ejercicios irá en función de la puntuación total del examen y de la dificultad del ejercicio.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Educación Física:

Mediante rúbricas publicadas en el aula virtual con calificación de 1 a 4 (se prorratea posteriormente a 10 para su homogenización)

- Pruebas prácticas.

Mediante escala de evaluación numérica de 0 a 10:

- Pruebas orales

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación		Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Observación sistemática	Registro Anecdótico	1.1 (1.1.1+1.1.2+1.1.3)	15%
	Lista de control	1.2 (1.2.1+1.2.2+1.2.3)	15%
Observación sistemática	Rúbrica	2.1 (2.1.1)	15%
	Lista de control		15%

		2.2 (2.2.1+2.2.2)	10%
		2.3 (2.3.1)	10%
		2.4 (2.4.1)	
Observación sistemática	Rúbrica	3.2 (3.2.1+3.2.2)	15%
Observación sistemática	Rúbrica	5.1 (5.1.1)	5%
			100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- Las pruebas en el área de Educación Física serán de carácter práctico en su mayoría, evaluando el nivel de destreza motriz en los diferentes ámbitos (individual, de adversario y de cooperación-oposición), además de otros aspectos fundamentales como la autorregulación del esfuerzo, la capacidad de realizar un calentamiento general y específico y la puesta en práctica de actividades para trabajar las diferentes capacidades condicionales, coordinativas y sus resultantes.
- El alumno deberá traer vestimenta y calzado deportivo para

realizar las pruebas, en el caso de que no fuera así no podrá examinarse.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Se evaluarán los diferentes criterios por medio de diferentes tareas y actividades de carácter práctico, con la ayuda de rúbricas que nos guiarán el proceso de corrección, las mismas tendrán una escala de 1 a 4, siendo 1 la nota más baja y 4 la más alta.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de FRANCÉS:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Comprensión oral.	<ul style="list-style-type: none"> Écoute et répons aux questions: Prueba de comprensión oral 	1.1 (1.1.1) 1.2 1.3	4% 4% 4%
Comprensión escrita.	<ul style="list-style-type: none"> Lis et répons aux questions: Prueba de comprensión escrita. 	1.1 (1.1.2) 1.2 (1.2.1+1.2.2+1.2.3) 1.3 (1.3.1+1.3.2)	5% 4% 4%
Expression orale/ Intéraction	<ul style="list-style-type: none"> Parle de...,description, narration, exposition... (Prueba de expresión oral). Dialogue entre copains ou questions-réponses avec professeure (diálogos con compañeros o respuestas a preguntas professor sobre un tema concreto) 	2.1 (2.1.1+2.1.2) 2.3 (2.3.1) 2.4 (2.4.1) 3.1 (3.1.1+3.1.2+3.1.3)	7% 7% 6% 10%
Expression écrite./ Médiation écrite	<ul style="list-style-type: none"> Écris un texte sur: redactions. (Prueba de expresión escrita). À partir de cette brochure, affiche... Écris à un ami, copain... l'information qu'on te demande dans la question. (Ejercicio de 	2.2 (2.2.1) 2.3 (2.3.1) 2.4 (2.4.2) 4.2 (4.2.1) 4.4 (4.4.1)	7% 7% 6% 5% 5%

	mediación: Transmitir una información a un tercero a partir de la información que se te da).		
Grammaire-lexique.	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios para poner en práctica estructuras gramaticales y vocabulario. 	4.3 (4.3.1) 5.1 (5.1.1) 5.2 (5.2.1) 6.3 (6.3.1)	3.75% 3.75% 3.75% 3.75%
			100%

OBSERVACIONES:

La calificación final será el resultado de la suma de los porcentajes señalados anteriormente.

Los exámenes contarán con:

- Prueba de comprensión oral.
- Prueba de comprensión escrita.
- Prueba de expresión oral: presentación de un tema dado/ diálogo entre compañeros o interacción con profesor.
- Prueba de expresión escrita: redacción de un texto sobre tema dado/ ejercicio de mediación (a partir de un texto en diferentes formatos (brochure, receta, horario...) realizar un texto con las instrucciones indicadas.
- Ejercicios sobre léxico y gramática.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- En las pruebas de expresión (oral y escrita) se tendrán en cuenta la riqueza de vocabulario, la fluidez, la madurez, la expresión, las estructuras gramaticales y el ajuste al tema. Los errores menores no invalidarán la respuesta, pero rebajarán la puntuación.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Física y química:

FÍSICA Y QUÍMICA 4º	
Criterios de evaluación	Peso
1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, tablas, representaciones esquemáticas, gráficas y aplicaciones informáticas) y medios de comunicación.	20
1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.	15
1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y el medio ambiente.	10
2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.	9
2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando	

de forma pautada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.	8
3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas.	18
5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	10
6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual	10

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- En los exámenes que se realicen habrá preguntas teóricas, ejercicios teóricos y ejercicios prácticos y de aplicación de leyes físicas y químicas

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente se le retirará el examen
- El examen incluirá:
 - **Ejercicios teóricos:** Preguntas relacionadas con leyes y principios físicos y químicos fundamentales.
 - **Ejercicios prácticos:** Resolución de problemas que implican la aplicación de leyes físicas y químicas (como cálculos relacionados con fórmulas, proporciones, conversiones de unidades, etc.).
 - **Nomenclatura química:** Identificación y escritura correcta de compuestos según las normas de la IUPAC.
 - **Preguntas de razonamiento:** Planteamientos donde el alumno debía justificar fenómenos o procesos relacionados con Física y Química.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque temático se indicará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio, así como la puntuación total del examen.
- En las preguntas teóricas y de razonamiento, se valorará:
 - La precisión en las definiciones y explicaciones.

- La capacidad de relacionar conceptos.
- La claridad y coherencia en la exposición de ideas.
- En los ejercicios prácticos, se tendrá en cuenta:
 - La corrección en el uso de fórmulas y procedimientos.
 - El desarrollo claro de los cálculos, incluyendo unidades y justificación de los pasos seguidos.
 - Los errores menores en los cálculos no invalidarán la respuesta, pero penalizarán la puntuación.
- En la nomenclatura química, se valorará:
 - La exactitud en la escritura de fórmulas y nombres según la normativa.
 - El ajuste correcto entre las valencias y proporciones de los elementos.
- La valoración de los ejercicios se hará en función de la puntuación total del examen y del nivel de dificultad de cada apartado.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

A continuación, se exponen los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos y el desglose del peso de los mismos (a través de los criterios de calificación) a partir de la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación: PRUEBA ESCRITA	
Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
1.1.Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	7,41%
1.2.Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	7,41%

<p>1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>	<p>7,41%</p>
<p>2.1. Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escales temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p>	<p>5,55%</p>
<p>2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.</p>	<p>5,55%</p>
<p>3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia.</p>	<p>5,55%</p>
<p>3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos lugares.</p>	<p>5,55%</p>
<p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y</p>	<p>5,55%</p>

<p>actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p>	
<p>5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>5,55%</p>
<p>6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>	<p>11,18 %</p>
<p>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p>	<p>5,55%</p>

<p>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>5,55%</p>
<p>8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>11,11 %</p>
<p>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p>	<p>5,55%</p>
<p>9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>5,55%</p>
	<p>100%</p>

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase a otro, automáticamente la nota de ese examen se calificará con 0.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Adecuada organización y expresión de las ideas. Claridad, orden y composición correcta (buena redacción y presentación).

-Respuestas ajustadas y completas, según lo que se pide. Se incluye el uso de citas textuales y referencias a libros para ejemplificar (las citas y los títulos deben ir entre comillas).

-Vocabulario correcto y adecuado, ortografía (Penalización:0,1 por tildes; -0,1 por grafía. Máximo -1 punto).

Evaluación Extraordinaria



MATERIA INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Lengua Extranjera Inglés:

Mediante rúbricas publicadas en el aula virtual con calificación de 1 a 4 (se prorratea posteriormente a 10 para su homogenización)

- Pruebas orales y escritas.

Mediante escala de evaluación numérica de 0 a 10:

- Pruebas tipo test.
- Pruebas escritas.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación		Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Listening	Prueba escrita: listening comprehension	1.1 (1.1.1+1.1.2)	6%
		1.2 (1.2.1)	6%
		1.3	6%

Reading	Prueba escrita: reading comprehension	1.1 (1.1.3+1.1.4)	6%
		1.2 (1.2.1)	6%
		1.3 (1.3.1)	6%
Writing	Prueba escrita: writing compositions	2.2 (2.2.1)	9%
	Prueba escrita de traducción de palabras y/o frases	5.1 (5.1.1)	9%
Speaking	Prueba oral: - Descripciones - Narraciones - Exposiciones - Pregunta-respuesta	2.1 (2.1.1)	12%
		2.4 (2.4.1)	12%
Grammar	Utiliza las estructuras gramaticales apropiadas del nivel para expresarse y mediar en situaciones comunicativas	4.3 (4.3.1)	5.5%
		5.2 (5.2.1)	5.5%
		6.2 (6.2.2)	5.5%
		6.3 (6.3.1)	5.5%
			100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- En los exámenes que se realicen habrá ejercicios de vocabulario, gramática, traducción directa e inversa. Aparte de los ejercicios

mencionados anteriormente, se incluirán ejercicios de Listening, Writing y Reading.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Se incluirán ejercicios de gramática, de vocabulario, de redacción, de traducción directa e inversa, de lectura comprensiva y audición para comprobar que el alumno controla las cuatro destrezas básicas de la lengua inglesa.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque/destreza se marcará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio y también se especificará la puntuación total del examen.
- Si hubiera redacciones, se tendrán en cuenta la riqueza de vocabulario, la fluidez, la madurez, la expresión, las estructuras gramaticales y el ajuste al tema. Los errores menores no invalidarán la respuesta, pero rebajarán la puntuación.
- La valoración de los ejercicios irá en función de la puntuación total del examen y de la dificultad del ejercicio.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA LATÍN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de LATÍN:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Morfología/ Sintaxis/ Traducción	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios con preguntas de morfología/ Ejercicios de análisis morfológico Análisis y traducción de oraciones latinas. Retroversión: Traducción de frases castellanas al latín. 	4.1 (4.1.1+4.1.2) 4.2 (4.2.1+4.2.2) 4.3 (4.3.1)	8% 9% 8%
Evolución de la lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas sobre evolución de términos latinos. Preguntas sobre origen de palabras castellanas. Preguntas sobre étimos latinos/ cultismos/ palabras patrimoniales. Preguntas sobre el origen de las lenguas románicas (comparación de términos) 	2.2 (2.2.1) 2.7 2.5 (2.5.1 +2.5.2) 2.6 (2.6.1)	6.25% 6.25% 6.25% 6.25%
Vida y cultura latinas: Comentarios de textos e imágenes	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y comentario de un texto (o un cuadro, escultura, imagen) sobre cultura, sociedad, mitología... y resolución de actividades relacionadas. 	1.1 (1.1.1) 1.2 (1.2.1+1.2.2) 3.1 (3.1.1+3.1.2) 3.2 (3.2.1) 3.3 (3.3.1+3.3.2) 5.1 (5.1.1) 5.2 (5.2.1)	7% 7% 7% 7% 8% 7% 7%

OBSERVACIONES:

La calificación final será el resultado de la suma de los porcentajes señalados anteriormente.

Los exámenes contarán con:

- Preguntas de morfología (conjugaciones y declinaciones latinas).
- Ejercicios de análisis y traducción de frases latinas al castellano.
- Ejercicio de retroversión (traducción del español al latín).
- Preguntas sobre el origen, la evolución y la formación de palabras castellanas y étimos latinos.
- Preguntas sobre el origen de las lenguas románicas.
- Comentario de textos escritos o imágenes (pinturas, esculturas, inscripciones) relacionados con la cultura, sociedad, religión y mitología latina y resolución de actividades relacionadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- En las pruebas de comentario de texto se tendrán en cuenta la riqueza de vocabulario, la fluidez, la madurez, la expresión y el ajuste al tema. Las faltas de ortografía no invalidarán la respuesta, pero rebajarán la puntuación.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Técnicas e instrumentos de evaluación		Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Comprensión lectora	<i>Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</i>	2.1 2.2 4.1 4.2	5% 5% 5% 5%
Expresión escrita	<i>Redactar textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal.</i>	5.1 5.2	7% 7%
Reflexión sobre la lengua	<i>Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados.</i>	9.1 9.2 9.3	10% 10% 10%

Educación literaria	<i>Explicar y argumentar críticamente las manifestaciones de obras literarias, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</i>	8.1	18%
		8.2	18%
			100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase a otro, automáticamente la nota de ese examen se calificará con 0.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuada organización y expresión de las ideas. Claridad, orden y composición correcta (buena redacción y presentación).
- Respuestas ajustadas y completas, según lo que se pide. Se incluye el uso de citas textuales y referencias a libros para ejemplificar (las citas y los títulos deben ir entre comillas).
- Vocabulario correcto y adecuado, ortografía (Penalización: 0,1 por tildes; -0,1 por grafía. Máximo -2 puntos).

Evaluación Extraordinaria



LITERATURA UNIVERSAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Literatura Universal.

PONDERACIÓN CRITERIAL LITERATURA UNIVERSAL	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1.1	15%
1.3	15%
2.1	15%
4.1	15%
2.2	6%
3.1	6%
3.2	6%
2.3	6%
4.2	6%
1.2	10%
TOTAL:	100%

Se realizará una prueba escrita para evaluar la materia.

En lo que se refiere a la evaluación, para poder aprobar el curso es necesario obtener una nota igual o superior a 5,00; ésto es el 50% del valor de la prueba escrita.

A partir de la décima 0,70 en las notas de evaluación, después de haber aplicado los criterios de corrección, se optará al número entero siguiente (ejemplo: 7,7 sería un 8 final).

OBSERVACIONES

- Ortografía: se penalizará de la forma siguiente en las pruebas escritas: por cada falta de grafía y cada falta de tildes se descontará 0,1.
- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA MEDIDAS DE ATENCIÓN
EDUCATIVA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Medidas de Atención Educativa:

Mediante escala de evaluación numérica de 0 a 10:

- Pruebas tipo test.
- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Prueba tipo test	3.1 5.1	20 % 20 %
Prueba escrita	5.2 6.1	20 % 20 %
Prueba práctica	6.1	20 %
		100%

OBSERVACIONES:

- La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.
- En los exámenes que se realicen habrá un test, preguntas a desarrollar y ejercicios prácticos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Se incluirán ejercicios prácticos, preguntas a desarrollar y tipo test para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos de la materia.
- Junto al enunciado de cada pregunta y de cada bloque/destreza se marcará entre paréntesis la puntuación de dicho ejercicio y también se especificará la puntuación total del examen.
- En las pruebas prácticas se tendrán en cuenta la explicación de la resolución de las mismas y el desarrollo además de la solución final. Los errores menores no invalidarán la respuesta, pero rebajarán la puntuación.
- La valoración de los ejercicios irá en función de la puntuación total del examen y de la dificultad del ejercicio.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA MATEMÁTICAS A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS A

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Matemáticas A:

Se establece que los criterios de evaluación tengan distinto peso y la nota será la media ponderada de dichos criterios. La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

<u>MATEMÁTICAS A</u>		
<u>Herramienta de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Porcentaje</u>
Pruebas escritas	1.1	12,5%
	2.2	12,5%
	3.1	12,5%
	3.3	12,5%
	4.1	12,5%
	4.2	12,5%
	5.1	12,5%

	5.2	12,5%
--	-----	-------

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Durante la realización de ejercicios está prohibido la utilización de cualquier material que expresamente el profesor no haya autorizado, por ejemplo, teléfonos móviles o smartwatch, PDAs, lectores, Mp3 y demás instrumentos de comunicación, chuletas, etc. Por lo tanto, la utilización de los mismos, llevará consigo la calificación negativa en la prueba correspondiente a los alumnos implicados.
- El alumno deberá expresar los pasos y procedimientos seguidos para obtener los resultados. Si un ejercicio solamente mostrara los resultados finales, careciera de los pasos necesarios para explicar el proceso, o estos fueran erróneos, la nota del ejercicio se disminuirá pudiendo ser calificado el ejercicio con cero puntos.
- En todas las pruebas escritas que se hagan, se restarán dos

décimas de punto por cada falta de ortografía cometida y por cada cuatro tildes incorrectas.

- Una evaluación se considera aprobada, si la media ponderada de los criterios de evaluación tiene una nota igual o superior a 5.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA MATEMÁTICAS B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS B

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Matemáticas B:

Se establece que los criterios de evaluación tengan distinto peso y la nota será la media ponderada de dichos criterios. La calificación final será el resultado de la suma de los anteriores porcentajes.

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

<u>MATEMÁTICAS B</u>		
<u>Herramienta de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Porcentaje</u>
Pruebas escritas	1.1	9%
	1.2	3%
	1.3	5%
	2.1	2%
	2.2	2%

	3.1	18%
	3.2	2%
	3.3	2%
	4.1	12%
	4.2	9%
	5.1	5%
	5.2	12%
	6.1	5%
	7.1	9%
	8.2	5%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Si algún alumno copiase durante un examen, hablara con un compañero o suplantase el mismo, automáticamente la nota de ese examen se calificará con una nota de 0.
- Durante la realización de ejercicios está prohibido la utilización de cualquier material que expresamente el profesor no haya autorizado, por ejemplo, teléfonos móviles o smartwatch, PDAs, lectores, Mp3 y demás instrumentos de comunicación, chuletas, etc. Por lo tanto, la utilización de los mismos, llevará consigo la calificación negativa en la prueba correspondiente a los alumnos implicados.

- El alumno deberá expresar los pasos y procedimientos seguidos para obtener los resultados. Si un ejercicio solamente mostrara los resultados finales, careciera de los pasos necesarios para explicar el proceso, o estos fueran erróneos, la nota del ejercicio se disminuirá pudiendo ser calificado el ejercicio con cero puntos.
- En todas las pruebas escritas que se hagan, se restarán dos décimas de punto por cada falta de ortografía cometida y por cada cuatro tildes incorrectas.
- Una evaluación se considera aprobada, si la media ponderada de los criterios de evaluación tiene una nota igual o superior a 5.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Música:

1. Análisis y comprensión del contexto musical
2. Comprensión del lenguaje musical
3. Interpretación y ejecución musical
4. Creación musical y uso de herramientas digitales

El conjunto de la nota se calcula de la forma que se muestra en la siguiente tabla:

Técnicas e instrumentos de evaluación		Criterio de evaluación	Criterio de calificación (%)
Análisis y comprensión del contexto musical	Cuestionarios teóricos con preguntas de opción múltiple y de desarrollo breve Análisis guiado de fragmentos musicales (audio/video) con rúbricas	1.1	8%
		1.2	7%
		1.3	7%
		1.4	8%

Comprensión del lenguaje musical	Dictados musicales en los que el alumnado reconozca patrones rítmicos y melódicos. Pruebas prácticas de lectura a primera vista con partituras sencillas, evaluadas con rúbricas que midan precisión y ritmo.	3.1	20%
Interpretación y ejecución musical	Pruebas prácticas de interpretación de piezas sencillas (individual o grupal), evaluadas mediante una rúbrica que considere precisión, expresividad y uso técnico adecuado.	2.2 3.2 3.3	10% 10% 10%
Creación musical y uso de herramientas digitales	Ejercicio de composición: creación de piezas originales con instrumentos, voz o software musical (ej., GarageBand, MuseScore), evaluados con rúbricas que valoren estructura, creatividad y uso técnico de recursos.	2.1 4.1 4.3	8% 7% 5%
			100%

OBSERVACIONES:

- La prueba tiene como objetivo evaluar de forma objetiva y equilibrada las competencias relacionadas con el análisis, interpretación, comprensión del lenguaje musical, y la creación musical, asegurando la valoración tanto de conocimientos teóricos como habilidades prácticas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Evaluación específica por bloques y destrezas

Se incorporarán ejercicios que evalúen las competencias en Música según los criterios establecidos.

Bloque

teórico:

Ejercicios de análisis, comprensión de contexto y lenguaje musical.

- **Corrección de preguntas teóricas:**
 - Las respuestas correctas recibirán la puntuación completa asignada.
 - Respuestas parcialmente correctas tendrán una deducción proporcional.
 - Respuestas incorrectas no sumarán puntos.
- **Preguntas de desarrollo y análisis:**
 - Se evaluará la **precisión técnica, estructura**

argumentativa, uso del lenguaje musical específico y ajuste a la pregunta.

- Errores menores no invalidarán la respuesta, pero reducirán la puntuación de forma proporcional.

- **Bloque práctico:**

Ejercicios de interpretación e improvisación.

- **Interpretaciones prácticas** (vocales, instrumentales o corporales):

- Se evaluará la **precisión técnica, expresividad, ritmo y control escénico.**
- Los errores menores (como pequeñas imprecisiones de ritmo o tono) restarán puntos pero no invalidarán la ejecución si la interpretación general es adecuada.

- **Improvisaciones:**

- Se valorará la **creatividad, coherencia musical** y el uso de técnicas exploradas en clase.
- Ejecuciones que carezcan de coherencia o no sigan las pautas indicadas recibirán menor puntuación.

- **Bloque de creación:**

Composición musical y uso de herramientas digitales.

- **Creaciones musicales:**

- Se evaluará la **estructura de la composición, originalidad, ajuste a las pautas dadas** y el uso de técnicas aprendidas.
- Creaciones incompletas o que no sigan las indicaciones tendrán una reducción proporcional.
- **Proyectos digitales** (grabaciones, ediciones):
 - Se considerará el **manejo técnico, calidad del resultado final y respeto por derechos de autor.**
 - Errores técnicos menores restarán puntos sin invalidar el trabajo si el resultado es funcional.

Evaluación Extraordinaria



MATERIA RELIGIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos en el área de Religión:

Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
1.4. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	10%
2.4. Cooperar a la construcción de sociedades democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia, y valorando el desarrollo humano integral.	20%
3.4. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la	20%

moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad	
4.4. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.	15%
5.4. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro	10%
6.4. Poner en diálogo del saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	25%
100%	